



**Sesión: Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2023**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del día veinte de octubre del año dos mil veintitrés, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lcdo. Roberto Ruíz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; la L. C. Silvia Esther Flores Melo, Titular del Órgano Interno de Control Vocal y Lcda. Raquel Ortiz Hernández, Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Coordinadora del Área de Archivos, Vocal y Lcda. Ruth Dolores Escobedo Onofre, Apoyo en la Unidad de Transparencia, presentes en las instalaciones del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2023.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Revisión y aprobación de la versión pública de los últimos cinco recibos de luz del Instituto Nacional de Pediatría, que forman parte de la respuesta a la solicitud con número de folio 330020523001065, la cual fue remitida por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal mediante oficios con números SADP/FPR/1130/2023 y SADP/FPR/1163/2023.
2. Revisión y aprobación de la versión pública de los últimos cinco recibos de teléfono del Instituto Nacional de Pediatría, que forman parte de la respuesta a la solicitud con número de folio 330020523001066, la cual fue remitida por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal mediante oficios con números SADP/FPR/1131/2023 y SADP/FPR/1163/2023.
3. Revisión y aprobación de la versión pública de los últimos cinco recibos de agua del Instituto Nacional de Pediatría, que forman parte de la respuesta a la solicitud con número de folio 330020523001067, la cual fue remitida por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal mediante oficios con números SADP/FPR/1132/2023 y SADP/FPR/1163/2023.
4. Revisión y aprobación de la versión pública de las últimas cinco facturas del Instituto Nacional de Pediatría por concepto de mantenimiento a vehículos, que forman parte de la respuesta a la solicitud con número de folio 330020523001068, la cual fue remitida por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal mediante oficio con número SADP/FPR/1153/2023.
5. Revisión y aprobación de la versión pública del contrato con número SG-062-2023 remitido por el Departamento de Conservación y Mantenimiento mediante el oficio con número DCM/CRV/508/2023, a efecto de cumplir con las obligaciones de transparencia y publicarlo en el SIPOT.

**PUNTOS DE ACUERDO**

- I.-Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión, procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil veintitrés del Comité de Transparencia
- II.- Después de ser expuesta la orden del día y realizar las observaciones pertinentes por parte de los integrantes del Comité de Transparencia se emiten los siguientes acuerdos.

**ACUERDOS**

**INP.CT.24.S.E.2023.ACU-1.** Por UNANIMIDAD de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN**, la versión pública de los últimos cinco recibos de luz del Instituto Nacional de Pediatría, que forman parte de la respuesta a la solicitud con número de folio 330020523001065.





**INP.CT.24.S.E.2023.ACU-2.** Por UNANIMIDAD de votos los integrantes del Comité de Transparencia **REVOCAN**, la versión pública de los recibos de teléfono del Instituto Nacional de Pediatría remitidos mediante oficios con números SADP/FPR/1131/2023 y SADP/FPR/1163/2023, ya que no pertenecen a las fechas solicitadas, por lo que se instruye a efecto de entregar los recibos correspondientes de mayo a septiembre de 2023, a fin de que sean sometidos al presente Comité, para dar respuesta a la solicitud con número de folio 330020523001066. -----

**INP.CT.24.S.E.2023.ACU-3.** Por UNANIMIDAD de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN**, la versión pública de los últimos cinco recibos de agua del Instituto Nacional de Pediatría, que forman parte de la respuesta a la solicitud con número de folio 330020523001067. ----

**INP.CT.24.S.E.2023.ACU-4.** Por UNANIMIDAD de votos los integrantes del Comité de Transparencia **REVOCAN**, la versión pública de las últimas cinco facturas del Instituto Nacional de Pediatría por concepto de mantenimiento a vehículos, que forman parte de la respuesta a la solicitud con número de folio 330020523001068, toda vez que no se testó el número de cuenta bancaria del proveedor, por lo que se solicita corregir la versión pública y remitirla al solicitante sin que deba volver a someterse a este Comité. -----

**INP.CT.24.S.E.2023.ACU-3.** Por UNANIMIDAD de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN**, la versión pública del contrato con número SG-062-2023 remitido por el Departamento de Conservación y Mantenimiento mediante el oficio con número DCM/CRV/508/2023, a efecto de que pueda subirse al portal SIPOT. -----

**CIERRE DEL ACTA**

No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2023, el veinte de octubre de dos mil veintitrés, siendo las trece horas con once minutos, firmando al margen y al calce para constancia quienes intervinieron en la misma, para los efectos a que haya lugar. -----

**HOJA DE FIRMAS**

**LIC. ROBERTO RUIZ ARCINIEGA**  
Subdirector de Asuntos Jurídicos y  
Presidente del Comité de Transparencia

**L.C. SILVIA ESTHER FLORES MELO**  
Titular del Órgano Interno de Control

**C. P. RAQUEL ORTIZ HERNÁNDEZ**  
Jefa del Departamento de Gestión de la  
Información Coordinadora del Área de  
Archivos y Vocal

**LIC. RUTH DOLORES ESCOBEDO ONOFRE.**  
Apoyo en la Unidad de Transparencia,  
Invitado

